

J 1325/62



Obis. Suor.

Elvoo á V. S. el adjunto Expediente p.^o
la notacion que fuere de un agrado, con
motivo de las dos instancias que le son
adjuntas, hechas respectivamente por Pedro
Luis Ferrer y Pedro Ferrer, á la causa p.^o
de una de las dos Plazas de Alguacil p.^o
de este juzgado, por fallecimiento de
Juan Ferrer, Padre de aquel primero
y hermano del segundo. Son ciertos espe-
cialmente los sucesos y noticias hechas
por el Archivero de Ferrer, quien desde
el día de Abril del año pasado 1818,
ha estado de enfermedad y actualmente se
recupera a nombre de su Padre Juan
el cargo de Alguacil p.^o de este juzgado,
que podría desempeñarse por la gran ve-
sta superioridad cronica de J. en vista
de su edad avanzada incurrió por

Huer

fin el 18 de los anteriores, siendo adun-
do su hijo de una conducta exemplar,
muy vidua, para el servicio y de las de
nuevas buenas cualidades que requiere
este oficio. A causa de la larga
enfermedad de su Padre, en cuya con-
valescencia ha crecido el Quisquero, cosa
de que el Dios sigue con la vida, en
cuadro, me consta q. han quedado
empañados, pues tanto estos como la
del juez, y otros en la fuga de
su trabajo habitual, no es era posi-
ble atender a los gastos de su casa, una
por mente, con un sueldo de tantos
años y una enfermedad penosa, que en
corta, después de una de magnitud
grande se corren, total abandono de
las personas físicas, en una utera en
el estado, q. le mandaba de continen-
do también indudable q. el estado Juan
ferrer, vivió con esta y otras buenas
cualidades una Plaza de Alguacil
del Ayuntamiento de esta Ciudad, y
después otro, en este juzgado, que

es la actual vacante, por espacio de
27 años entre los Dn. El otro presta
diante Pedro Ferrer. Cuyo oficio se
en una de las Plazas de Alguacil de
este juzgado en el mes de Mayo del año pa-
sado por virtud de la supresión que
hubo de una de ellas, y según se me
ha informado, la vivió tres años en
propiedad, gozando tres años, hizo el
servicio por su hermano Juan con un
título de supresión de este, entan-
to de buena conducta, según informo
mis Dn.

Todo lo que tengo en consideración
de V. C. para lo que tubiere a bien
determinar.

Dada que a D. n. de Madrid
23 de Agosto de 1819
Yo el Sr. D. Manuel
Alvarez

Excmo. de Gobierno de la Ciudad de Zaragoza


1819. Junta gubernativa.

reclutate a que se pida una
1.ª copia de finera pa-
ra el estado de lo que correspon-

el expediente al Jefe de Finera

fin el
ho se hije
enuy
nos
reunian
supremo
pau
do que
cuadro,
empu
to del
me
de
por me
das
inter,
grande
la fun
el
do ha
ferru
cuati
del
desp

7
Aragoa tres de setiembre 1839. Junta gubernativa.
Sr.
Regente.
Fiscal.
Deseñase el expediente al que se refiere una
Comision al Juez de 1º inst. de Huesca p.
que en uno de sus facultades acuerde lo que correspon
da.

Nota
Se devolvio como se manda el expedite al Juez de Huesca en Sr. Sr.




Exmo. Sr.

Varagon y del. 0.^a
de 1649.

La Sala de Gov.^{no}

En virtud de las atribuciones
concedidas en el artículo seten-
ta y quatro del Reg. to de Jurg.^{to}
de primer de Mayo del 1714,
de lo prevenido de la Real
orden de 19 de febrero de 1758,
y en virtud de haber fallecido
Juan Ferrer Alguacil de esta
Juzgado, nombro para el de
empléo de este cargo á Pedro
Ferrer vecino de esta Ciudad
q. lo ha sido de cumplido por
expedio de sus años, el cual
quedó cesante, segun lo preve-
nido en esta Real orden con-
venida en esta Ciudad, habiendo tomado po-
sesion de su dictio en el dia

20 de que nige

Logu puzo r. loavint^{to} de
D. B. ato ofuto oportuon

Dis que al. C. int. a. Abu
ca 30 de Setiembre de 1849

Excmo. Sr.

Señor Manuel
Blanco

Excmo. Junta Vicaria de la Aud. de
Pinar.

Junta gub.

No 2

Luz
1849

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Excmo. Sr. D. Juan de
Parral

A las 17 de Zaragoza a los 10 de Octubre 1849 Junta gober.
Int.

Regente.

Lafiguera

Palacios

Gamba

Fiscal.

Enterada.

200

En el nombre de Dios Amén
Yo el Subdito de V. Magestad
Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz
Don Juan de la Cruz
Don Juan de la Cruz
Don Juan de la Cruz
Don Juan de la Cruz